

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP

DIVINO MAESTRO

Curso:

2022/2023











ÍNDICE DE CONTENIDO

| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
|---|-------------------------------|
| 2. DIAGNÓSTICO | |
| 2.1. Valoración del centro | |
| 2.2. Valoración de la competencia digital | 14 |
| 3. OBJETIVOS | |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN | 18 |
| 5 Εναμιασιόν | i Errorl Marcador no definido |



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Divino Maestro. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende,
 siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.



¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación
 Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos
 Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización
 Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la





situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



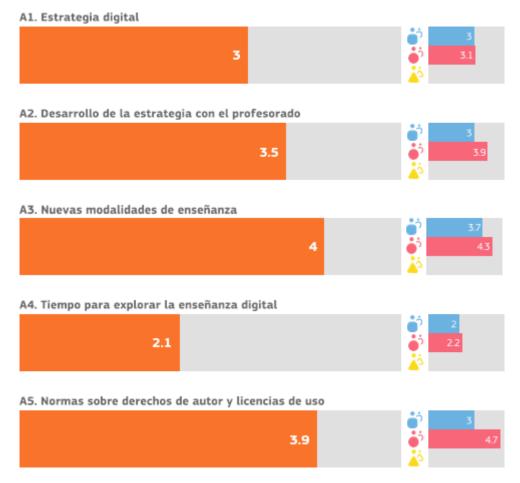


2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



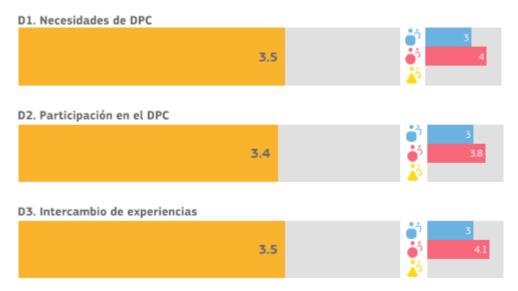
Tras las gráficas de barras se vierte que existe un escaso tiempo (muy poco) para explorar herramientas y metodologías digitales ya que la mayor parte del tiempo se emplea en realizar otro tipo de actuaciones como son la burocracia, solventar conflictos y realización de proyectos.

Existen también una discordancia entre lo que opina el claustro y el equipo directivo en las nociones sobre derechos de autor y licencias ya que el claustro pone una valoración mucho más alta que el equipo directivo, más realista. Desde el centro, los profesionales y alumnado en general usamos material sin observar ni comprobar licencias o derechos de autor.



2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



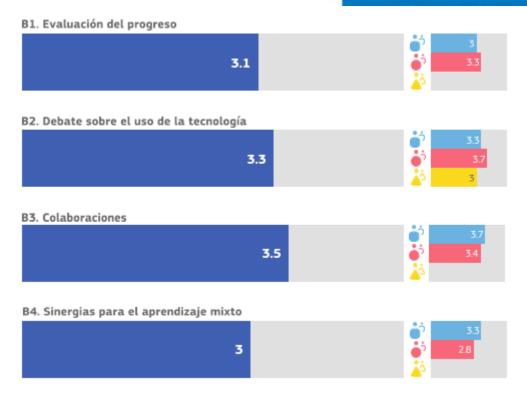
En este caso el análisis se puede centrar en la falta o ausencia del intercambio de experiencias de forma asentada. Es decir, cuando nos formamos, en muchas ocasiones, los docentes del centro enseñan a sus iguales lo realizado, aprendido o aquello que le ha llamado más la atención, pero en la mayoría de veces se realizad de manera informal, recreos, pasillos, reuniones de nivel o ratos de conversación. No existe un tiempo o espacio para el intercambio de experiencias que son realmente enriquecedoras.

Las otras diferencias en las puntuaciones por parte del equipo directivo (más bajas) quizá es ajusten más a lo concreto del centro y donde compañeros y compañeras piensan que puede ser suficiente, desde la dirección se ve que puede mejorarse, tanto la participación en la formación como la mejora y reparto de las necesidades a cubrir por los docentes.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.





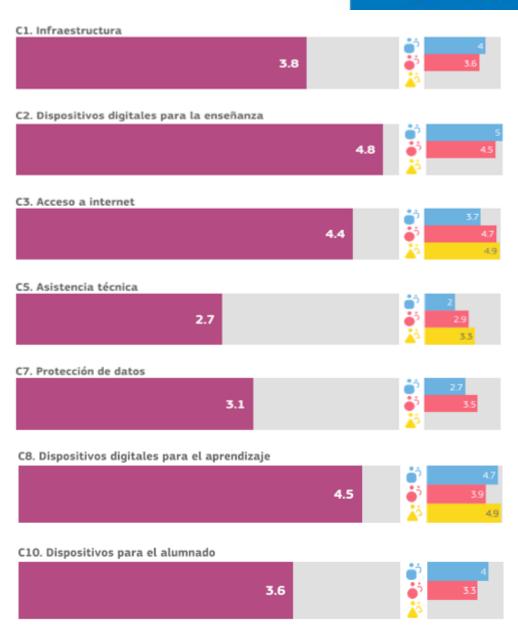
Aquí, las conclusiones que obtenemos son parecidas en todos los aspectos y por todos los participantes superando en todos ellos la puntuación de 3. En el centro se suele seguir una línea común, así como participar en el impulso de las redes.

2.1.2. Dimensión tecnológica

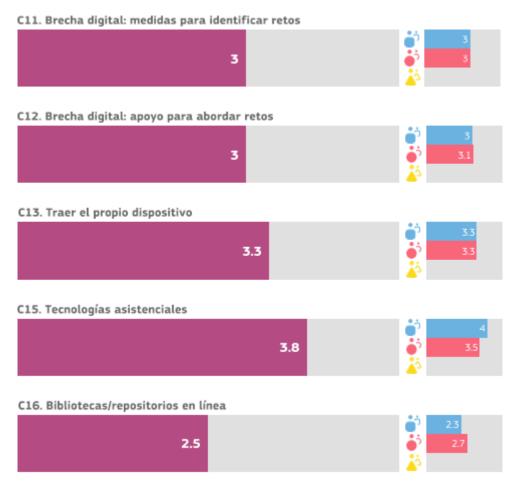
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.









En este apartado obtenemos dos calificaciones por debajo del 3. Una es la asistencia técnica que si bien resolvemos muchos de los problemas que nos plantean por nuestros propios medios y tras ver tutoriales que hay en las redes o por ensayo error, hay otros problemas derivados que no podemos solucionar y que van más relacionados con el hardware de los equipos. Además, todo ello conlleva una gran demanda de tiempo que en la mayor parte de las veces no tenemos, teniendo que realizar estas operaciones en detrimento del trabajo de dirección o docente (preparación de aula, clases, materiales...) que hemos de realizar en casa.

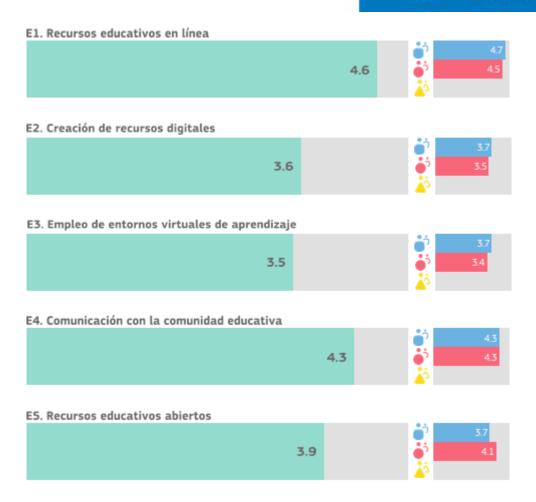
En el otro apartado que fallamos es en los repositorios en línea y es una de las tareas pendientes que tenemos como centro y que quisiéramos realizar, si no el próximo año, en el siguiente o ir haciéndolo a medida que pasa el año.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



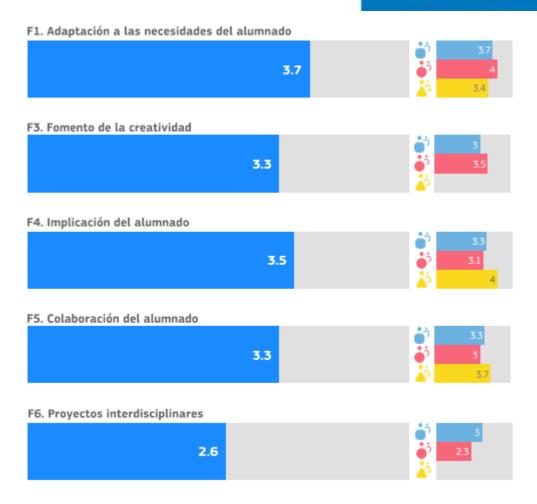


En este apartado no nos detendremos demasiado ya que estamos por encima del 3.5 en todos los aspectos y la diferencia entre equipo directivo y claustro es mínima siendo casi igual.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



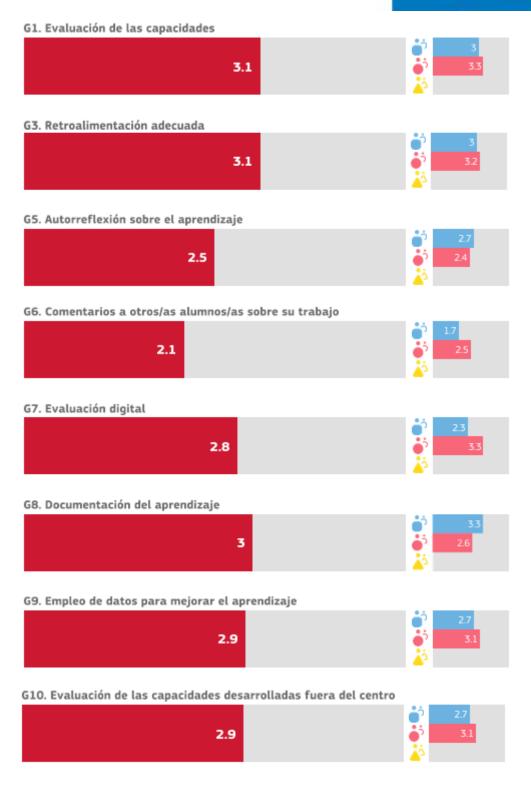


En el apartado de enseñanza y aprendizaje, las puntuaciones obtenidas son satisfactorias a excepción del punto F6 de proyectos interdisciplinares. Aquí se muestra una disonancia más acentuada entre el claustro y el equipo directivo siendo éstos últimos los que han dado un mayor valor. Esto es así porque desde este año se ha pretendido y conseguido realizar las actividades del centro entorno a un eje común o proyecto que era el V aniversario de la primera vuelta al mundo. De ahí partían todas las áreas del currículo para días especiales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.





Posiblemente sea el apartado que tenemos más deficiente en cuanto a la puntuación, ya que en cinco de los ocho puntos no alcanzamos la calificación media de 3.

La autorreflexión sobre el aprendizaje, la evaluación digital o la de las capacidades desarrolladas fuera del centro nos muestras que nuestra evaluación tiene que mejorar. El empleo de estos datos nos ha de servir para mejorar el aprendizaje del alumno, punto que también tenemos deficitario.



Por último, debemos reflejar el feedback que damos al alumnado de forma digital y escrita y no solo oral. Dicho feedback ha de ser continuo y con rapidez en el tiempo evitando demoras y casos puntuales.

2.2. Valoración de la competencia digital.

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

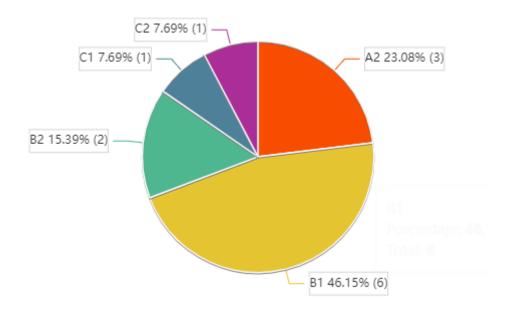


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



Tras un primer año donde más del 70% del claustro se formó en el módulo A, además del primer curso de Carmenta, nuestro gráfico ha sufrido variaciones respecto a los del año anterior. En el curso anterior nos encontrábamos con un 50% del profesorado en el nivel A2 y otro 50% en el B1. Este año y tras el análisis de los resultados de los cuestionarios, el nivel ha subido. El grado A2 ha bajado hasta el 23% mientras que el B1 también ha bajado al 46%. El 31% restante se ha diseminado entre el B2 15%, C1 y C2, ambos con un 8%.

| Docentes | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|---|----|----|----|----|----|----|
| 1.Compromiso profesional | 0 | 0 | 5 | 5 | 3 | 0 |
| 2.Contenidos Digitales | 0 | 2 | 9 | 1 | 0 | 1 |
| 3. Enseñanza y aprendizaje | 1 | 0 | 6 | 4 | 0 | 2 |
| 4.Evaluación y retroalimentación | 3 | 2 | 6 | 0 | 1 | 1 |
| 5.Empoderamiento del alumnado | 0 | 1 | 8 | 2 | 0 | 2 |
| 6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado | 4 | 2 | 5 | 1 | 0 | 1 |

Después de observar la tabla, vemos que existe un porcentaje importante de compañeros con valores por debajo del B1 tanto en evaluación y retroalimentación como en desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además de dicha tabla, sabemos que la parte de licencias y derechos de autor, es novedoso para la gran mayoría de docentes. Con todo esto, vemos necesaria la presencialidad del curso tanto en el módulo B como en el C, así como los desdobles dentro de los módulos debido a los diversos niveles que nos encontramos entre el profesorado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.



- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.



4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

OBJETIVOS A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN "ENTRADA EN EDUCAMOS"

- 1.- Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 3.- Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 7.- Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 13.- Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

| ENTRADA EN EDUCAMOS CLM | | | | |
|-------------------------|--|--|--|--|
| | Tareas y agentes | | | |
| | Pasar tutoriales en Teams de cómo acceder a Educamos al | | | |
| Equipo | profesorado durante la primera semana de septiembre. | | | |
| directivo | Usar la plataforma Educamos como medio de comunicación entre | | | |
| | docentes, así como entre docentes y familias y docentes y alumnado. | | | |
| | Elaborar o buscar tutoriales y pasarlos al equipo directivo durante la | | | |
| | primera semana de septiembre. | | | |
| Coordinador | Convocar reunión en la primera semana de septiembre con todo el | | | |
| de formación | claustro para enseñar a crear aulas virtuales, acceso a comunicación | | | |
| | Papás, cómo poner los exámenes-tareas y sus calificaciones y | | | |
| | entorno de aprendizaje. | | | |
| | Asistir a la reunión informativa de funcionamiento durante la primera | | | |
| | semana de septiembre el claustro al completo. | | | |
| | Usar la plataforma educamos (en cualquiera de sus herramientas) por | | | |
| Profesorado | el 90% o más del profesorado. | | | |
| | Realizar por lo menos una actividad al trimestre en formato digital por | | | |
| | el alumnado de Infantil (<i>Liveworksheets</i> , fichas interactivas) y | | | |
| | enviadas o colgadas en la plataforma. | | | |



| alumnado de 1º-2º (<i>Liveworksheets</i> , fichas interactivas) y enviada colgadas en la plataforma. Realizar por los menos una actividad en cada unidad en formato dig | | |
|---|-----------|---|
| colgadas en la plataforma. Realizar por los menos una actividad en cada unidad en formato dig por el alumnado de 3º a 6º (<i>Liveworksheets</i> , fichas interactiva | | Realizar por lo menos una actividad al mes en formato digital por el |
| Realizar por los menos una actividad en cada unidad en formato dig por el alumnado de 3º a 6º (<i>Liveworksheets</i> , fichas interactiva | | , |
| por el alumnado de 3º a 6º (<i>Liveworksheets</i> , fichas interactiva | | colgadas en la plataforma. |
| · | | Realizar por los menos una actividad en cada unidad en formato digital |
| enviadas por la plataforma. | | por el alumnado de 3º a 6º (<i>Liveworksheets</i> , fichas interactivas) |
| | | enviadas por la plataforma. |
| Usar la plataforma educamos por más del 90% de alumnado de 3 | | Usar la plataforma educamos por más del 90% de alumnado de 3º a |
| 6º y por más del 50% de 1º y 2º y en Infantil. | | 6º y por más del 50% de 1º y 2º y en Infantil. |
| Meter usuario y contraseña con el alumnado de Primaria, en 1º y | A. | Meter usuario y contraseña con el alumnado de Primaria, en 1º y 2º |
| en Educamos solos o con ayuda (90%). Alumnado de Primaria de 3 | Alumnado | en Educamos solos o con ayuda (90%). Alumnado de Primaria de 3º a |
| 6º, que sepan meter su usuario y contraseña en Educamos de for | | 6º, que sepan meter su usuario y contraseña en Educamos de forma |
| autónoma. (95%) | | |
| Usar la plataforma educamos (seguimiento educativo) por más | | Usar la plataforma educamos (seguimiento educativo) por más del |
| Familias 50% de las familias. | Familias | , , |
| Recursos | | |

Tablets del centro y paneles digitales dentro del colegio. PC, tablets o móviles en casa para entrar en EDUCAMOS CLM.

| Temporalización | | | | | | |
|-------------------------|------------|---|---|---|--|--|
| Fecha Inicio: | C | 1-09-2023 | Fecha fin: | 21-06-2024 | | |
| | Evaluación | | | | | |
| | ED | semana de septier Ha usado la platafo | nbre. orma Educan e docentes, | o en Teams en la primera nos como medio de así como entre docentes y o. | | |
| | Coord. | Ha elaborado y rer necesarios para la semana de septier Se ha convocado u a Educamos y sus i | mitido al equ entrada en E nbre. Ina reunión p usos al profe | ipo directivo los tutoriales ducamos en la primera para mostrar cómo acceder sorado durante los días de reunión informativa. | | |
| Indicadores de logro | Prof. | Ha utilizado la heri sus funciones un 9 Realiza por lo men digital con el alum interactivas) y Educamos. El 90% del profesactividad al mes er 2º (Liveworksheets colgado en la plata Ha realizado el 90 actividad al trimes | ramienta Edu 0% de claust os una activi unado de Infa las envía o sorado ha re n formato dig s, fichas inter aforma Educa 0% del profe stre en forma orksheets, fic | dad al trimestre en formato antil (Liveworksheets, fichas cuelga en la plataforma calizado, por lo menos una gital con el alumnado de 1º y ractivas) y las ha enviado o amos. esorado, por lo menos una ato digital con el alumnado chas interactivas) y las ha | | |



| | | Ha realizado el 90% del profesorado, por lo menos una actividad en cada unidad en formato digital con el alumnado de 3º, 4º, 5º, 6º (Liveworksheets, fichas interactivas) y las ha enviado o colgado en la plataforma Educamos. | |
|--------------|-------------------------------------|--|--|
| | Al. | Ha usado la plataforma educamos más del 90% de alumnado de 3º a 6º y más del 50% de 1º y 2º y en Infantil. El 90% del alumnado de Primer Ciclo de Primaria ha sido capaz de meter su usuario y contraseña de EducamosCLM, solos o con ayuda. El 95% del alumnado de Segundo y Tercer Ciclo de Primaria ha sido capaz de meter su usuario y contraseña de EducamosCLM, solos o con ayuda. | |
| | Fam. | Ha usado la plataforma Educamos (seguimiento educativo) más del 50% de las familias a lo largo del año. | |
| Instrumentos | Forms o herramientas de evaluación. | | |

OBJETIVOS A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN "EJE O TEMA VERTEBRADOR INTERDISCIPLINAR"

- 4.- Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5.- Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6.- Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 14.- Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

| EJE O TEMA VERTEBRADOR INTERDISCIPLINAR (IMPREGNA TODAS LAS ÁREAS) | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | Dirigir y coordinar el eje o tema vertebrador que se llevará a cabo a lo largo de todo el curso programando las reuniones pertinentes. Distribuir las tareas que ha de hacer cada comisión de trabajo en lo referente al eje o tema. (Tanto de forma oral como por Educamos "Papas") | | | |
| Coordinador de Comisión | Dirigir el trabajo que se hace en su comisión. Crear un grupo de trabajo de su comisión dentro de Teams para poder trabajar on-line fuera del centro. Crear carpeta para guardar los trabajos y recursos relacionados con el eje o tema transversal. Elevar propuestas de su comisión al equipo directivo. Seguir las directrices que le encomiende dirección a su comisión. | | | |



| | Realizar las tareas que se propongan desde el equipo directivo y su coordinadora de comisión. | | | |
|-------------|---|--|--|--|
| Profesorado | Realizar propuestas dentro de la comisión en relación al eje o tema. | | | |
| | Llevar al alumnado de su tutoría o especialidad el trabajo que han de | | | |
| | hacer para el día concreto. | | | |
| Alumnado | Realizar aquellas tareas que se les encomiende por parte del | | | |
| Alumnauo | profesorado en la fecha establecida. | | | |
| | Colaborar con el alumnado en la realización de tareas que demande | | | |
| Familias | su ayuda. | | | |
| Fallilla5 | Colaborar con el centro en las tareas que puedan demandarse por | | | |
| | parte del equipo directivo. | | | |
| Ayuntamient | Colaborar con el centro en la cesión de espacios municipales o | | | |
| 0 | herramientas que el centro pudiera necesitar. | | | |
| | Pacursos | | | |

Paneles, tablets, material fungible (tijeras, colores, pegamento, cartulinas...), equipo de sonido, material deportivo, instalaciones... lo que vaya surgiendo en la realización de las actividades.

| Temporalización | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|--|--|
| Fecha Inicio: | 0 | 1/09/2022 | Fecha fin: | 30/06/2023 | |
| | Evaluación | | | | |
| | ED | lleva a cabo a lo l reuniones pertine Ha distribuido las | argo de todo ntes. tareas que ha ente al eje o | o tema vertebrador que se o el curso programando las a de hacer cada comisión de tema. (Tanto de forma oral | |
| Coord. Indicadores de logro Prof. | Ha creado un gru Teams para poder Ha creado una car relacionados con e Ha elevado las p directivo. | po de trabajo trabajar on- peta para gua el eje o tema propuestas | realizado en su comisión. o de su comisión dentro de line fuera del centro. ardar los trabajos y recursos transversal. de su comisión al equipo e encomiende dirección a | | |
| | Prof. | El 80% del profesorado ha realizado las tareas que se h propuesto desde el equipo directivo y su coordinadora comisión. Más del 50% de los docentes han realizado propues dentro de la comisión en relación al eje o tema. El 80% del profesorado ha llevado al alumnado de su tutoría o especialidad el trabajo que han de hacer para día concreto. | | | |
| | Al. | | | do aquellas tareas que se del profesorado en la fecha | |



| | Fam. | Más de un 50% de las familias ha colaborado con el alumnado en la realización de las tareas cuando se ha demandado su ayuda. Más de un 30% de las familias ha colaborado con el centro en la realización de las tareas cuando el equipo directivo lo ha requerido. | |
|--------------|--|---|--|
| | Ayto | Ha colaborado con el centro en la cesión de espacios municipales o herramientas que el centro ha necesitado. | |
| Instrumentos | Forms, hojas de evaluación, carpeta de evidencias en Teams y web | | |

OBJETIVOS A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN "TALLERES IS4K"

9.- Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

| TALLERES IS4K | | | | | |
|-----------------------------|--|---|----------------|--------------------------------|--|
| Tareas y agentes | | | | | |
| Equipo directivo | Programar las reuniones formativas con el alumnado. Enviar al coordinador de formación la información relativa a la realización del taller o jornada. | | | | |
| Coordinador de formación | Transmitir al claustro de la información pertinente relativa al taller de IS4K. Inscribir al centro para las jornadas escolares INCIBE. | | | | |
| Profesorado | | l taller más de 10 de esde 2º a 6º. | ocentes del o | centro, entre ellos, todos los | |
| Alumnado | Participar | en las jornadas más | s del 90% de | l alumnado entre 2º y 6º. | |
| | Recursos | | | | |
| Paneles y PC | de las aulas | s. PC de cada docent | te. INCIBE (ei | n su sección IS4K) | |
| Temporalización | | | | | |
| Fecha Inicio: | A determinar por el IS4K Suele ser Primer Trimestre Fecha fin: A determinar por el IS4K Suele ser Primer Trimestre | | | | |
| Evaluación | | | | | |
| | ED | Ha programado las reuniones formativas con el alumnado. Ha enviado al coordinador de formación la información relativa a la realización del taller o jornada. | | | |
| Indicadores de logro | Coord. | Ha transmitido al claustro de la información pertinente relativa al taller de IS4K. Ha inscrito al centro para las jornadas escolares INCIBE. | | | |
| | Prof. | Realiza el taller má todos los tutores c | | entes del centro, entre ellos, | |
| | Al. | Han participado en las jornadas más del 90% del alumnado entre 2º y 6º. | | | |
| Instrumentos | Forms o herramientas de evaluación. Hojas de asistencia. | | | | |



OBJETIVOS A DESARROLLAR EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN "COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL"

- 4.- Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5.- Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6.- Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 14.- Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

| | COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL |
|---------------|--|
| | Tareas y agentes |
| | Crear la comisión e insertarla dentro de las comisiones de trabajo |
| Equipo | previstas para el curso 2022-2023. |
| directivo | Incentivar a las familias a que acudan a los Puntos de Inclusión Digital |
| | para la resolución de becas, solicitudes |
| | Coordinar la comisión de transformación digital. |
| Coordinador | Realizar las propuestas pertinentes al equipo directivo del resto de la |
| de la | comisión, así como llevar el trabajo propuesto por el equipo directivo. |
| Comisión | Realizar una sesión al trimestre de resolución de dudas digitales con el |
| | profesorado. |
| | Realizar las tareas relativas al entorno digital en las que el centro esté |
| | inmerso (web, blog, Facebook) |
| | Resolver los posibles problemas que puedan tener los compañeros en |
| Comisión | cuanto al software principalmente. Más de un 50%. |
| Comision | Plantear actividades para elevarlas al equipo directivo en lo |
| | relacionado al eje vertebrador. |
| | Enunciar los objetivos que ha de conseguir el alumnado en cada uno |
| | de los cursos de Primaria en lo referente a materia digital. |
| | Resolver y ayudar a resolver las posibles dudas que tenga el alumnado |
| Profesorado | de su asignatura. |
| 11010301440 | Elevar dudas al coordinador de la comisión para la sesión trimestral |
| | que se celebre. |
| | Conseguir los objetivos previstos en cada uno de los cursos por más de |
| Alumnado | un 70%. |
| 7.11011111000 | Resolver las posibles incidencias que les puedan aparecer de forma |
| | autónoma. Más de un 30% en 1º-2º y más de un 50% de 3º a 6º. |
| Familias | Realizar los trámites necesarios (becas, comedor, transporte, |
| | solicitudes) a través de medios digitales. |
| Ayuntamient | Cooperar a través de los Puntos de Inclusión Digital (becas, comedor |
| 0 | escolar, solicitudes) con las familias y el colegio. |



| Decumes | | | | |
|-------------------------|---|---|------------|----------|
| PC, paneles, tablets. | | | | |
| Temporalización | | | | |
| Fecha Inicio: | 01/09/22 | | Fecha fin: | 30/06/23 |
| | | | | 30,00,00 |
| Evaluación | | | | |
| Indicadores de logro | ED | Ha creado la comisión y la ha insertado dentro de las comisiones de trabajo previstas para el curso 2022-2023. Ha incentivado a las familias a que acudan a los Puntos de Inclusión Digital para la resolución de becas, solicitudes | | |
| | Coord. | Ha coordinado la comisión de transformación digital. Ha realizado las propuestas pertinentes al equipo directivo del resto de la comisión, así como ha llevado el trabajo propuesto por el equipo directivo. Ha realizado una sesión al trimestre de resolución de dudas digitales con el profesorado. | | |
| | Comis. | Ha realizado las tareas relativas al entorno digital en las que el centro esté inmerso (web, blog, Facebook) Resuelve los posibles problemas que puedan tener los compañeros en cuanto al software principalmente. Más de un 50%. Ha planteado actividades para elevarlas al equipo directivo en lo relacionado al eje vertebrador. Ha enunciado los objetivos que ha de conseguir el alumnado en cada uno de los cursos de Primaria en lo referente a materia digital. | | |
| | Prof. | El 60% del profesorado ha resuelto y ayudado a resolver las posibles dudas que tenga el alumnado de su asignatura. | | |
| | Al. | Ha conseguido los objetivos previstos en cada uno de los cursos por más de un 70%. Han resuelto las posibles incidencias que les puedan aparecer de forma autónoma. Más de un 30% en 1º-2º y más de un 50% de 3º a 6º. | | |
| | Fam. | Han realizado los trámites necesarios (becas, comedor, transporte, solicitudes) a través de medios digitales en más de un 80% de los casos. | | |
| | Otros | Han cooperado a través de los Puntos de Inclusión Digital (becas, comedor escolar, solicitudes) con las familias y el colegio. | | |
| Instrumentos | Forms y hojas de evaluación. Hojas o solicitudes de propuestas. Parte de incidencias técnicas. Actas reuniones comisión digitalización. Hojas de asistencia a las reuniones de dudas del coordinador. | | | |





Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.